



**OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

Bitácora: 08/DK-0750/10/23

Oficio N°: SG.LP.08-2023/4029

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 03 de noviembre de 2023

**ADALBERTO ESTRADA RASCON**

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 30 de Octubre de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ADALBERTO ESTRADA RASCON con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2010/076 de fecha 16 de Abril de 2010, que cuenta con el código de identificación **T08009EAR001** ubicado en KM. 55+500, CARRETERA SAN PEDRO- SAN JUANITO EJIDO SAN JUANITO, C.P. 33210 Bocoyna Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
tarimas, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 31.944 Metros cúbicos	2	1419	1420	26926226	26926227
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 31.944 Metros cúbicos	2	1421	1422	26926228	26926229
madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 650 Metros cúbicos	13	1423	1435	26926232	26926244

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.



**ATENTAMENTE**

**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN  
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

**DR. MARCOS DELGADO RÍOS**

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.  
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



*Marcos C López 10/11/2023*





Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
 Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental  
 Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VI. Cuadro 1. Relacion de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Folio de imprenta	causa de cancelacion	Folio de imprenta	causa de cancelacion
1336/1336	SIN SALDO	1412/1414	SIN SALDO
1379/1392	SIN SALDO	1413/1414	SIN SALDO
1380/1392	SIN SALDO	1414/1414	SIN SALDO
1381/1392	SIN SALDO	1415/1416	VENC.. PARA REV.
1382/1392	SIN SALDO	1416/1416	VENC.. PARA REV.
1383/1392	SIN SALDO	1417/1418	VENC.. PARA REV.
1384/1392	SIN SALDO	1418/1418	VENC.. PARA REV.
1385/1392	SIN SALDO		
1386/1392	SIN SALDO		
1387/1392	SIN SALDO		
1388/1392	SIN SALDO		
1389/1392	SIN SALDO		
1390/1392	SIN SALDO		
1391/1392	SIN SALDO		
1392/1392	SIN SALDO		
1402/1414	SIN SALDO		
1403/1414	SIN SALDO		
1404/1414	SIN SALDO		
1405/1414	SIN SALDO		
1406/1414	SIN SALDO		
1407/1414	SIN SALDO		
1408/1414	SIN SALDO		
1409/1414	SIN SALDO		
1410/1414	SIN SALDO		
1411/1414	SIN SALDO		

*Adalberto*

**C. ADALBERTO ESTRADA RASCON**

Titular o representante legal

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
 Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental  
 Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

GENERO		PINUS				HOJA 1 DE 1
EXISTENCIA INICIAL	UNIDAD DE MEDIDA			FECHA		
	M <sup>3</sup>					
REGISTRO DE SALIDAS						
FECHA	FOLIO	DESTINATARIO	CODIGO	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN	
	1415/1416	CANCELADA POR VENCIMIENTO	PARA REVALIDACION	PINO/TARIMAS	0.000	
	1416/1416	CANCELADA POR VENCIMIENTO	PARA REVALIDACION	PINO/TARIMAS	0.000	
					0.000	
		SOL. DE FOLIOS ADICIONALES				
		POR VENCIMIENTO				
		VOLUMEN AUTORIZADO:	31.944			
		VOLUMEN EXTRAIDO:	0.000			
		VOLUMEN POR EXTRAER:	31.944			
	1417/1418	CANCELADA POR VENCIMIENTO	PARA REVALIDACION	PINO/CAJA EMPAQUE	0.000	
	1418/1418	CANCELADA POR VENCIMIENTO	PARA REVALIDACION	PINO/CAJA EMPAQUE	0.000	
					0.000	
		SOL. DE FOLIOS ADICIONALES				
		POR VENCIMIENTO				
		VOLUMEN AUTORIZADO:	31.944			
		VOLUMEN EXTRAIDO:	0.000			
		VOLUMEN POR EXTRAER:	31.944			
<b>TOTAL</b>						
<b>EQUIVALENCIA EN MATERIA PRIMA TRANSFORMADA</b>						